



## SERVICIO DE RECAUDACIÓN - DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA

### CALENDARIOS DE PAGOS 2020

<b>PADRONES 2.020</b>	<b>PERIODO VOLUNTARIA</b>	<b>CARGO DOMICILIACIÓN</b>
TASAS 1º REMESA	20/03 a 20/07	05/05
IMPUESTO DE VEHÍCULOS	02/05 a 20/08	05/06
BIENES INM. DE C. ESPECIALES	02/05 a 20/08	05/06
IBI URBANA	05/06 a 20/09	06/07 <sup>(1)</sup>
		21/09 <sup>(2)</sup>
TASAS 2º REMESA	05/07 a 05/09	05/08
IBI RUSTICA	05/08 a 05/10	20/08
IAE	20/09 a 20/11	21/09
TASAS 3º REMESA	20/10 a 20/12	26/10

(1) Pago único recibo IBI y pago 1º plazo en recibos fraccionados IBI (60%).

(2) Pago 2º plazo en recibos fraccionados IBI (40%)

Este calendario de pagos puede modificarse a lo largo del ejercicio, en función de las necesidades del Servicio de Recaudación o de cualquier otra circunstancia que así lo exija.